



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501148
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Trabajo Social
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Revisión de la página web de la Facultad (para eliminar errores)

Justificación: La revisión se ha realizado. La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Aunque, como el centro manifiesta, esta es una acción que debe realizarse de manera periódica.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Elaboración de un plan de mejora actualizado.

Justificación: Se ha atendido la recomendación con un plan de mejora, aunque se da por resulta la recomendación la actualización y seguimiento de la ejecución del plan de mejora es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Revisión de la oferta de movilidad del centro desde la óptica de la demanda de los estudiantes.

Justificación: La oferta se ha revisado y modificado. La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Monitorización de la cualificación del PDI del centro

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Incremento del número de encuestas.

Justificación: Se ha incrementado el número de encuestas, aunque habrá que comprobar si se consigue de manera sostenida, es decir, si se mantiene en el tiempo.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Continuar el estudio pormenorizado de las causas del abandono de los estudiantes y su reflejo en la Tasa de Abandono de la titulación

Justificación: El estudio se ha continuado realizando. Además, se ha certificado una mejora en la tasa de abandono.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: es necesario el estudio con más detalle de aspectos relacionados con la infraestructura del centro que van más allá del ámbito estructural pero que son fundamentales para el correcto desempeño de la titulación.

Justificación: Se ha realizado un estudio sobre las infraestructuras y se afirma que no se conocen nuevas necesidades.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Revisión en CGC de los datos generados por el estudio de egresados de la UHU

Justificación: Las acciones van en la línea de poder resolver la recomendación, pero aún no es posible realizar la revisión.

Acción de Mejora 1: Iniciar el proceso referido a la satisfacción e inserción laboral de egresados del título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Solución al problema de climatización de la Sala de Lectura (insolación).

Justificación: Se realiza un estudio, pero todavía no se ha solucionado el problema. Habiendo finalizado las acciones previstas por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Realizar estudio sobre el funcionamiento de los sistemas de climatización en la Sala de Lectura

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Realizar un seguimiento eficaz del funcionamiento de los sistemas de climatización

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Monitorización de rendimiento y éxito de las asignaturas del Grado y detección de casos que se desvíen de la media del centro.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Efectuar una mejor monitorización de rendimiento y éxito de las asignaturas del Grado

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se precisa canalizar las quejas, sugerencias etc. a través del buzón previsto en el SIGC.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido el objetivo planteado de canalizar las quejas/sugerencias.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Mejorar la visibilidad del buzón de quejas/reclamaciones/sugerencias

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Persisten problemas de rendimiento, particularmente en el alumnado de nuevo ingreso.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Estudio específico de sistemas de evaluación presentes en guías docentes de primer curso relacionado con asignaturas con bajo rendimiento en estudiantes de nuevo ingreso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Mejorar el funcionamiento irregular de los equipos docentes de curso

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido el objetivo planteado. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Revisar normativa de coordinación para impulsar los equipos de curso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Mejora de la tasa de egreso de la titulación

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

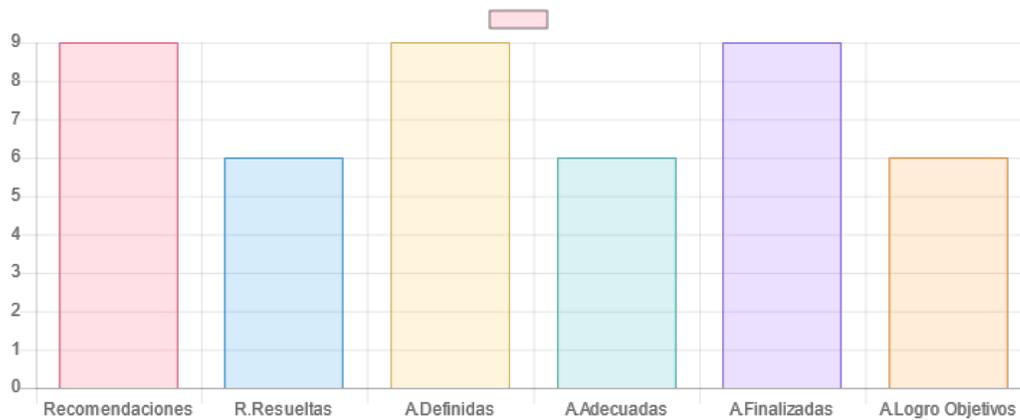
Acción de Mejora 1: Incremento de la tasa de egreso mediante el estudio del rendimiento en la asignatura TFG

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	1	1	1	1	1	2	9
Recomendaciones Resueltas	1	1	1	1	0	0	2	6
Acciones Definidas	2	1	1	1	1	1	2	9
Acciones Adecuadas	2	1	1	1	1	1	2	9
Acciones Finalizadas	1	1	1	1	0	0	2	6
Acciones. Logro de Objetivos	1	0	1	1	1	0	2	6



Observaciones generales

La valoración de los planes de mejora está basada en la comprobación de evidencias de la consecución de los objetivos planteados. Es necesario presentar las evidencias concretas de cómo se han desarrollado o se están llevando a cabo las acciones definidas y la evolución de los resultados obtenidos. Se debe medir a través de los indicadores definidos la consecución del objetivo perseguido, de esta forma, se podrá valorar la adecuación de las decisiones adoptadas al respecto para finalizar la acción propuesta y resolver la recomendación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación